

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
 En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 5 id. 18.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, trimestre 6, 1 año 12.
 En Francia: trimestre 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso, núm. 8, piso 3.º-5.
 ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
 Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
 Todo pago se entienda per adelantado.
 Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

La circular que publica la *Gaceta* del 27 concediendo en todas las armas é institutos del ejército, así como en los cuerpos auxiliares, el pase á la situacion de supernumerario sin sueldo á los jefes y oficiales que lo soliciten, dispone que el plazo menor porque se podrá solicitar el pase á dicha situacion será de un año.

El tiempo que permanezcan aquellos de supernumerarios se les abonará por entero el primer año para los efectos de retiro, y por mitad solo durante los cinco siguientes; pero si en una ó varias veces estuviesen mas de ese plazo en la referida situacion, no tendrán derecho á abono alguno de tiempo de servicio.

Para solicitar el pase ó supernumerario necesitarán los subalternos llevar cuatro años de oficial.

Los jefes y oficiales, mientras se hallen de supernumerarios, no podrán obtener los ascensos reglamentarios que les correspondan, y en ningun caso podrán ascender á un empleo si no han servido un año cuando menos el inferior inmediato.

Las vacantes que dejen los jefes y oficiales que pasen á dicha situacion serán cubiertas precisamente por el reemplazo. En los cuerpos de escala cerrada, cuando no existan excedentes, solo se podrá conceder el pase á supernumerarios á la décima parte en cada empleo, y las vacantes que dejen quedarán sin cubrir.

El tiempo que se haya estado supernumerario antes de esta fecha no se contará para los efectos del abono.

El gobierno podrá llamar, en caso de guerra ó por una medida general, al servicio activo á todos los jefes y oficiales que se encuentren supernumerarios, ó bien á los de un determinado cuerpo ó clase de él cuando sea conveniente al servicio.

Extranjero.

Oporto, 26.—Los tenedores de la deuda española han resuelto no hacer operacion alguna en fondos españoles hasta despues de la liquidacion.

Los periódicos de esta ciudad se ocupan con detenimiento de los presupuestos presentados por el señor Salaverria.

San Petersburgo, 25—Dice el periódico oficial del imperio moscovita que el acuerdo de las potencias es completo y asegurado para la pacificacion.

Constantinopla, 25—El gobierno turco niega la intencion de atacar á los montegrinos.

Tenemos noticias de Méjico que alcanzan al 14 del actual. El gobierno habia mandado tropa suficiente á las órdenes del general Tnero que se encontraba en Monterrey, para que atacara la plaza de Matamoros que ocupaba el general Porfirio Diaz. En el interior del país habian sido disueltas todas las partidas de sublevados, con escepcion de las de Oaxaca, que eran perseguidas tenazmente por el general Alatorre.

GERONA 30 DE ABRIL DE 1876.

LIBERTAD DE CULTOS.

III.

Probado que la libertad de cultos es inherente á la libertad humana, y constituye parte de su naturaleza; probado que Jesucristo fué el primero que proclamó y practicó esta libertad, facil es el probar la conveniencia y justicia de que exista la libertad de cultos, no solamente hoy, si que siempre, en todo tiempo y lugar.

Mientras la humanidad exista, habrá verdad y habrá mentira; habrá virtud y habrá vicio; habrán sensaciones puras é impuras; deseos y satisfacciones dignas é indignas; en una palabra, habrá bien y mal, lo mismo que habia y ha habido desde el pecado de nuestros primeros padres hasta nosotros, lo mismo que habrá desde nosotros hasta la muerte del último hombre.

Siendo esto una realidad, por tristeza que esperitemos al confesarlo, hoy como antes y como despues, la verdad será una, indivisible, invencible y eterna y el error uno revestido y presentado bajo miles aspectos y variadas formas; el hombre que siga los impulsos sanos de la razon, adorará á la verdad y nunca pecará; el hombre que por el contrario olvide su mision y se abandone en brazos de la maldad y se pervierta, ese morirá maldito por una eternidad. Esto que nos acusa la razon natural, nos lo ha enseñado y prometido el Salvador del género humano.

Ahora bien; ¿que mision trajo al mundo el Hijo de Maria? la de salvar al hombre separándole de los brazos del error; ¿de que armas se valió para conseguirlo? De su doctrina millones de veces santa, ó lo que es lo mismo, de la verdad pura y neta, mostrándole al hombre la deformidad del vicio, la maldad del crimen, las consecuencias horribles del error, y la bondad de un Dios justiciero al par que misericordioso, las delicias que experimenta el hombre al amar al hombre como hermano, el premio que se le espera al virtuoso, la vida perdurable de que gozará si practica el bien, es decir, se valió de la verdad tal cual es en sí misma. ¿Que consiguió Cristo? Cumplir su mision y salvar al hombre. Pues bien, si hoy hay error y vicio, si hay hombres malos, si hoy hay adoradores de falsos dioses, si hoy hay conciencias ignorantes, y por la ignorancia pervertida, é inteligencias perturbadas que efecto de la fatalidad desconocen la realidad y bondad de la verdad, ¿no estamos en peores circunstancias que en aquellos tiempos? Si la luz de la ciencia cristiana y la práctica de los preceptos cristianos disiparan las nubes de el error para que el sol de la religion verdadera alumbrara hasta las mas recónditas fibras del corazón humano con los benéficos rayos de la conversion y la fé en el verdadero Dios,

¿Por qué hoy hemos de dejar por nuestra intransigencia que el que adora el error, siga perdiéndose hasta perderse de un todo en el mas allá de la tumba? ¿Por qué hemos de cerrar nuestros labios y hemos de ahogar la palabra de Dios en nuestro pecho, cuando hay hermanos que ávidos de tratarnos y conversar con nosotros desean el gozar de libertad para convencernos de nuestro error ó persuadirse del suyo? ¿No dijo Jesus á sus discípulos «id y enseñad el Evangelio á todas las gentes»? Pues ya que nosotros no vamos á buscar á los que adoran á los falsos dioses practicando en este caso la libertad de cultos, ¿por qué hemos de prohibir á los escarriados el que nos busquen y nos oigan, cuando tal vez dejándoles entrar en España encuentren en ella la salvacion eterna? No merece la pena la salvacion de un hombre, dos, tres ó mil? Si no la merece ¿para qué vino Jesus al mundo, ni para qué somos cristianos, ni para qué nos sirve la verdad de nuestra religion, ni para qué llamamos á Jesucristo el Salvador de los hombres? ¿Es por ventura, que la Iglesia cristiana pierda con la libertad de cultos?

Sin entrar á investigar las causas que reconoce la oposicion de una gran parte del clero á que se planteen en España la libertad de cultos, afirmo y estoy dispuesto á sostener siempre que sea preciso, que la libertad de cultos contribuye al desarrollo de la religion cristiana, y dá á la Iglesia prestigio y gloria.

¿Quién es el fundador de la Iglesia católica? Jesucristo, luego la Iglesia católica, como asentada sobre tan sólida base, no puede temer al error por los mismos motivos que no le temió Jesucristo, puesto que ella es la depositaria de la verdad; el arca santa de la fé; el centro de nuestras esperanzas y el faro luminoso de la humanidad; faro visible que nos descubre el camino de la gloria y nos demuestra que al fin de esta mundana peregrinacion, empieza la eternidad de los gozes ó el fin del sufrimiento.

Como centro de toda verdad, sus ministros son los encargados por Jesucristo de predicar el Evangelio, no á los cristianos que no han menester de argumentos que les convengan de lo que creen y defienden, sino á los paganos, á las idólatras; á los apartados, por ignorancia ó error, de la verdadera doctrina; á los que desconocen la autoridad del verdadero Dios; á los que dudan de la divinidad del Hijo de el hombre; á los que niegan la sublimidad de los misterios; á los que en fin, negándolo todo ó protestando de algo viven espuestos á los rigores de la eterna justicia.

Si la Iglesia es la creada por Jesucristo; si los sacerdotes son los encargados de hacer triunfar la verdad del Evangelio; si los sbispos son los sucesores de aquellos virtuosos hombres conocidos con el nombre de apóstoles; no deben oponerse al establecimiento de la libertad de cultos porque donde, como en España hasta hace poco, solo se permitia el culto cristia-

no, los habitantes no necesitan la lógica de la conviccion, porque no niegan nada y creen en todo cuanto Jesucristo ha dicho; los que necesitan son los no cristianos y lo prueba el mismo Jesus, cuando segun San Marcos, les decia á sus discípulos: «Vamos á los lugares vecinos para que predique tambien allí, porque para esto he venido.» luego Jesus vino, no á predicar á los ya cristianos de corazon, sino á los no cristianos, y por eso iba de pueblo en pueblo con sus discípulos, practicando la libertad de cultos y convenciendo á los «duros de corazon.»

Han terminado los turnos señalados en el Congreso de Diputados para la discusion total del proyecto de Constitucion, habiendo pronunciado nuestros respetables amigos los Sres. Ulloa, Leon y Castillo y Balaguer tres discursos importantes tanto por su forma y correccion de estilo, cuanto por contener un verdadero cuerpo de doctrina, tratar asuntos esencialmente políticos bajo el criterio sólido de la razon, de la historia y de la consecuencia y, sobre todo, por entrañar digámoslo así, el programa del gran partido Constitucional tan calumniado como honrado, tan fuerte como modesto, tan consecuente como patriótico.

Los oradores constitucionales han defendido, con una valentia admirable y nada inesperada, á la Constitucion de 1869, probando la bondad de un código que es el lazo de union de todos los partidos liberales, que encierra los medios de gobernar bien y con ajuste al criterio mas liberal posible la nave del Estado y el que, de haber sido admitido por el Gobierno y la mayoría, vendria á convertirse como centro comun de legalidad por todos respetado y por tanto duradero; el cual se hubiera podido modificar en aquello que modificacion reclame, pero dejando á salvo sus grandes é importantes principios consignados en todos y cada uno de sus artículos: nuestros amigos han luchado como buenos y con ventaja, pues si bien nada directamente han conseguido con sus aplaudidos discursos, han logrado al menos declaraciones, del Gobierno y de algunos miembros de la mayoría, de trascendencia y en sentido liberal, y decimos de trascendencia, porque, como saben nuestros lectores, en la mayoría del Congreso hay grupos de distintas procedencias que entienden el espíritu de algunos artículos del proyecto Constitucional, por ejemplo el 11, de distintas maneras y lo interpretan de muy distintos modos, como sucede así mismo entre la prensa que decididamente apoya al ministerio.

De todos modos, haya ó no conseguido la minoría del partido constitucional algo en favor de sus principios liberales, lo que ha hecho tiene mucho valor y si otra prueba no pudiéramos alegar, bastaria solo el hecho de haber enarbolado desde la tribuna la bandera del partido, y haber dicho al país con elocuencia suma y con reconocido patriotismo lo que bus-

ca, lo que quiere, lo que hará, de donde viene y á donde va con la seguridad de quien tiene fé en lo que defiende.

Algunos que se dicen liberales estrañan la actitud que guarda LA LUCHA respecto al proyecto Constitucional presentado á la aprobacion del parlamento por el Gobierno de S. M., sin duda por que quisieran esos señores que sin tregua impugáramos ese proyecto como ellos impugnaron el de la Constitucion de 1869 por creerlo en unos puntos muy liberal y en otros muy reaccionario.

Nuestra conducta en nada se opone á nuestros principios de escuela, antes al contrario, está muy en armonía con ellos. Entre la Constitucion de 1869, la de 1845 y el proyecto de la que se está discutiendo, la eleccion para nosotros no es dudosa; obtamos por la de 1869: pero entre el proyecto del Gobierno y la Constitucion del año 45, obtamos por el proyecto del Gobierno á ojos cerrados como obtariamos por otro mas liberal si se presentara, y si por obrar así somos ministeriales, aceptamos el calificativo, pues dejando á un lado nuestros deberes de partido, siempre estaremos, cuando de partidos y hombres estraños á los nuestros se trate, al lado de los mas liberales llámense como se llamen y estén en donde estén, pues nosotros no nos fijamos en las personas cuando de principios se trata.

Así y solo así deben obrar los liberales en nuestro concepto: apoyar lo mas liberal y adoptable á lo que se defiende y tener la suficiente fuerza de voluntad para imponerse á toda intransigencia y obcecacion política. Por eso fuimos defensores acérrimos del orden cuando la república y apoyamos á los republicanos que al orden defendian, y lo fuimos por lo mismo que hoy apoyamos á los liberales que en el poder están: por la libertad; sola y únicamente por la libertad.

El príncipe heredero de la Corona de Inglaterra ha llegado á Madrid siendo recibido por S. M. el Rey y los altos dignatarios de la Corte con la consideracion y ceremonial propio de la alta jerarquia de tan ilustre huésped.

Al banquete que en su honor se celebró en Palacio y al que el Príncipe dió en la embajada inglesa en obsequio á S. M. y A., asistió el dignísimo jefe del partido constitucional general Serrano, quien ocupaba en la mesa el primer asiento despues del Rey y del Príncipe de Gales.

Por este motivo y por haber el futuro Rey de Inglaterra expresado deseos de visitar personalmente al General Serrano en su casa—visita que el ex-Rejente no quiso se verificara y que evitó con la suya al Príncipe—los periódicos de la coronada villa comienzan á hacer comentarios al propio tiempo que se ocupan de la alta honra con que al ilustre General ha distinguido el hijo mayor de la Reina Victoria.

Al banquete de palacio asistió tambien la Señora Duquesa de la Torre.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Han sido nombrados jefes de las secciones de Fomento; de Huelva, D. Francisco Marquez Diaz; de Tarragona, don José Balbino Barroso; de Alava, don Francisco Mendo Figueras; de Jaen, D. Cipriano Garcia Elgueta; de Gerona, D. Leoncio Morata, y de las Baleares, D. Antonio Castaño.

—Se ha concedido el cuartel para esta

corte al general conde de Valmaseda.

—Han sido nombrados comendadores ordinarios de Carlos III D. Ignacio Maria Ferran, D. Rafael Monchon, señor William Schams y el baron Fernandez du Charmel, y de Isabel la Católica don Pedro Torres, D. Justino Massot y don Tomàs Sanchez Arcilla.

—Han sido nombrados caballeros de la orden de Carlos III D. Alfonso Martinez de Navacerrada, y de Isabel la Católica D. Enrique Calafat, D. Mariano Alvarez Sanchez y D. Daniel Cortázar.

—Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Motril D. Eduardo Lopez del Hierro, que lo era de Marchena, nombrándose para servir interinamente este último al abogado D. Demetrio Martinez Nuñez.

—Ha sido nombrado para la vacante de la iglesia metropolitana de Tarragona el ilustrado presbítero D. Ricardo Rodriguez.

—Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al brigadier de la armada comandante militar de Santander, Sr. Ramos Izquierdo.

—Han sido nombrados comisarios de agricultura de Cáceres los Sres. vizconde de la Torre y D. José de La Rosa.

—Ha sido nombrado profesor auxiliar del instituto de Gijon, el Sr. Quirós, que desempeñaba el mismo cargo en el de Oviedo.

—Se ha concedido la encomienda de Carlos III al Sr. D. Eduardo Garcia Gallardo, por sus distinguidos servicios.

—Se han concedido los honores de jefe superior de administracion civil al señor don Juan Miguel Ortiz, antiguo é inteligente funcionario de la isla de Cuba.

GACETILLA GENERAL.

Hemos tenido el gusto de oír al distinguido pianista y compositor D. Esteban Casas y Ametlier, hijo de esta ciudad, el que despues de once años de continuados estudios en París y otras capitales del extranjero, ha venido á esta á dedicarse al profesorado.

Damos el parabien al Sr. Casas por el exquisito gusto y sorprendente escuela que posee.

—Hemos observado que las fuerzas del ejército que se instruyen en el manejo del arma en los andenes de la Dehesa, se dirigen á dicho punto atravesando el ruinoso puente de San Agustin observando la regularidad en el paso.

Llamamos la atencion de quien corresponda con el objeto de evitar desgracias, dadas las circunstancias deplorables de dicho puente.

—En uno de los teatros de la ópera de Londres, se hallan escriturados para cantar, durante la presente temporada, la friolera de 18 tiples, 14 tenores, 4 baritonos y 9 bajos, todos artistas de *primo cartel*.

—La zanja que se ha abierto al rededor del jardín de la Dehesa, y que lo circunvala por completo con el fin de que no pueda entrarse en él impunemente, llena sin duda alguna el objeto, pero á nuestro modo de ver ofrece un grave inconveniente y es que, la profundidad que mide, constituye un peligro para tanto niño de tierna edad como acostumbra jugar por sus inmediaciones.

Nosotros hubiéramos preferido circuir el jardín con otro cualquier género de cerca.

—Tenemos entendido que nuestro Ayuntamiento acaricia el proyecto de embaldosar el pavimento de los soporales de la plaza de la Constitucion, cuyo lastimoso estado reclama efectivamente una mejora completa y radical, pues de nada sirven los continuos remiendos y parciales renovaciones de ladrillos que en el actual se practica, como no sea el poner de relieve la imperiosa necesi-

dad de poner cuanto antes en obra lo que se asegura estar en proyecto.

—La Junta directiva de la Sociedad económica de Amigos del País, reinstalada recientemente en esta capital, acaba de dirigir una circular á los Alcaldes y Ayuntamientos, á los agricultores, artistas é industriales y á todas las personas ilustradas y amantes del bien público que encierra la provincia, para darles á conocer sus deseos y llamarlas en su auxilio á fin de obtener el mejor acierto en sus trabajos y deliberaciones, rogando muy particularmente á las autoridades locales se sirvan hacer público en sus respectivos pueblos las nobles aspiraciones de la Junta, estimulando á las personas celosas é ilustradas á que la dirijan cuantas observaciones crean útiles á la prosperidad del país.

—Se nos ha dicho, pero no nos atrevemos á dar ascenso á la noticia, que los soldados cumplidos, para obtener su pase por el ferro-carril, necesitan pagarlo á buen precio.

La gravedad que la noticia encierra nos obliga á acogerla con reserva, y como hemos dicho, nos resistimos á creerla, pues á ser cierta, constituiría el hecho un privilegio odioso.

—El señor primer teniente de Alcalde D. Felio Durán, ha sido la persona designada por nuestro Cabildo municipal para evacuar el honroso encargo de poner en manos del Sr. Obispo de Vich la bellísima y rica escribanía de plata que este Ayuntamiento le ha ofrecido en testimonio de su simpatía y consideracion.

Sabemos que el señor Durán fué muy bien recibido por el nuevo prelado, quien significó á dicho señor el profundo aprecio y agradecimiento que sentía hacia el municipio de Gerona, por la delicada distincion de que habia sido objeto por su parte.

Nosotros, por la nuestra, creemos á S. I. muy digno de este obsequio por ser el Sr. Obispo de Vich uno de los pocos prelados que se negaron á cantar el *Te Deum* en celebracion de la paz.

—El jueves se puso en escena en nuestro coliseo la lindísima zarzuela en tres actos *El Redampago*, en cuya ejecucion se esmeraron notablemente todos los artistas que en ella tomaron parte.

El inteligente público correspondió á sus esfuerzos, aplaudiéndoles repetidas veces.

—La exposicion que los tenedores de papel del Estado, en esta ciudad, piensan elevar á las Cortes en contra de los presupuestos, se halla ya suscrita por mas de cincuenta firmas.

—Son varios los Ayuntamientos de esta provincia que, cumpliendo lo ordenado por el Sr. Gobernador civil en circular de 7 del corriente, se han apresurado á satisfacer sus débitos á los maestros, si bien algunos otros no lo han verificado todavía.

Los que se hallan en este último caso, terminada la próroga que tienen concedida para ello, incurrirán en la multa de 25 pesetas que deberán hacer efectiva de su peculio particular, sin perjuicio de exigirles el pago de sus descubiertos por la via de apremio.

—La Comision principal de Arbitrios de amortizacion de esta provincia, ha trasladado sus oficinas á la plaza de la Independencia, numero 16 piso 2.º

—El Fiscal de imprenta de Barcelona ha interpuesto recurso de casacion con motivo del fallo absolutorio dado por el tribunal, en la causa instruida á nuestro colega *La Bomba*, á quien deseamos la competente confirmacion de aquel.

—Ha sido denunciado nuestro colega *La Gaceta de Barcelona*.

Deseamos al apreciable compañero un buen resultado en su nuevo percamce.

—Parece que entre dos personas muy conocidas en esta capital, existe pendiente un lance de honor á consecuencia de un grave altercado que tuvieron hace dos noches.

—Ha llegado á esta capital D. Mariano Rodriguez de Castro, Ingeniero Jefe

de esta provincia, acompañando desde Madrid la magnífica estatua de Gerona labrada en mármol de Carrara, que ha de coronar el suntuoso monumento que se erige para guardar las cenizas del invicto general Alvarez.

Las personas inteligentes que han tenido ocasion de contemplar la escultura, aseguran que es una obra muy perfecta y notablemente ejecutada, reuniendo todas las condiciones artísticas para el objeto á que se la destina y que honra al reputado cincel de su autor D. Juan Figueras.

Felicitamos de todas veras á los señores vocales que componen la Junta de ereccion del monumento, por la asiduidad é inteligencia con que desempeñan la honrosísima mision que les fué confiada.

—Tambien hemos sabido que el conocido industrial D. Antonio Boixa que se ocupó del transporte de la estatua desde la estacion del ferro-carril hasta su colocacion en una de las dependencias del templo de San Félix, no tan solo se ha negado á recibir estipendio alguno por el empleo de su carro y demás utensilios sino que ha reclamado á la Junta el honor de ocuparse gratuitamente en cuanto se le crea necesario para la obra del monumento á Alvarez de Castro.

Nos complace el hacer pública esta espontánea muestra de patriotismo del Sr. Boixa, que viene á probar que no se ha estinguido entre nosotros el sentimiento de admiracion al héroe de 1809.

La traslacion de la estatua desde la estacion del ferro-carril á una de las sacristias de San Félix, se verificó bajo la acertada direccion de nuestro particular amigo D. Agustin Damon.

—Hoy deben tomar posesion de sus respectivos cargos, los individuos nombrados para formar parte de la Junta directiva y Jurado calificador de la *Asociacion Literaria* de esta capital.

—Anteayer en el segundo tren llegaron á esta ciudad doscientos hombres del regimiento infanteria de San Fernando, destinados á formar parte de la guarnicion de la misma.

Mañana debe llegar el Batallon Reserva número 20, que, según creemos, va destinado á Figueras.

—Ayer, por los dependientes del Municipio, se estaban dando las ordenes convenientes á los tenderos de los soporales de la Plaza de las Coles, para que retiren los colgajos y demás estorbos que que hasta ahora se venian permitiendo colocar en los referidos arcos.

—Sr. Alcalde ¿Qué se ha hecho del bando sobre los perros que no llevan bozal?

Hacemos la pregunta, porque si se observa la orden, no se conoce.

—Entre 11 y 12 de la noche de anteayer, se declaró un amago de incendio en el almacén de géneros que D. José Sitjà posee en la calle de la Albareda número 7.

A la prontitud con que acudieron las bombas, y á las acertadas medidas tomadas por el señor Alcalde accidental, se debió á que el voraz elemento no tomara proporciones, consiguiéndose extinguirlo á los pocos momentos de funcionar aquellas. El fuego apenas llegó á consumir una bala de cañamo.

—Parece que la huelga de los albañiles de esta ciudad, de que dimos cuenta á nuestros lectores, á su tiempo oportuno, ha terminado satisfactoriamente, por haber accedido los patronos á las exigencias de aquellos, los cuales según hemos sabido, eran atendibles, por razon de que las ventajas reclamadas por aquellos operarios, las vienen disfrutando desde mucho tiempo á esta parte sus compañeros de oficio de las demás poblaciones.

—El diputado á Cortes por este distrito, nuestro particular amigo D. Pelayo de Camps, se ha suscrito con la cantidad de seiscientos reales para contribuir á la obra del monumento sepulcral del inmor-

tal Alvarez de Castro.

—Dícese que se está haciendo un trabajo estadístico de las firmas que aparecen al pié de las exposiciones á favor de la unidad católica, para hacer deducciones muy curiosas.

Curiosas deben ser, porque está probado que casi todas esas firmas son apógrafas.

—Se ha dispuesto que desde 1.º de mayo próximo empiece la circulacion de los nuevos sellos de comunicaciones, pudiendo usarse los antiguos que se hallan en poder de los particulares, hasta fin del mismo mes.

—Anteayer salió de esta ciudad para Barcelona, el ex Inspector de primera enseñanza de esta provincia, don José Gomez Grábalos.

Anuncio de Corporaciones.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE GERONA.

En uso de las facultades que á los Directores conceden los Estatutos vigentes de 2 de Abril de 1835, he tenido á bien señalar para las sesiones ordinarias de la Sociedad el primer lunes y el tercero de cada mes, no siendo festivos, y en caso de serlo, los días siguientes.

Lo que se pone en noticia de todos los señores Socios, rogándoles la puntualidad en la asistencia á las sesiones, que por ahora tendrán lugar á las 3 y media de la tarde en el Despacho del Gobierno civil, 2.º piso, como en las anteriores.

Gerona 27 de Abril de 1876.—El Director, Francisco Batlle y Cabanellas.

Cada día recibe el Dr. Morales, acreditado especialista de Madrid, nuevas certificaciones de curaciones obtenidas con su Café Nervino Medicinal, que es hoy el café de moda, no solo por sus propiedades higiénicas y curativas, sino tambien por lo grato de tomar. El consumo de este ya célebre Café es extraordinario, así en España como en el Extranjero. Remitimos á nuestros lectores á la seccion de anuncios, donde hallarán detalladamente enumeradas las virtudes del Café Nervino.

Correo de Madrid.

Del día 26 de Abril.

Hoy se indicaba como medio de transaccion con los tenedores del 3 por 400 la idea de estender á veinte años la amortizacion de los billetes que se emitan para enjugar la deuda del Tesoro, á fin de poder disponer de 25 millones de pesetas para continuar la amortizacion de los cupones vencidos.

Variedades.

COSAS DEL DIA.

Segun un despacho telegráfico de Marsella, el obispo Caixal llegó á aquella ciudad procedente de Orán, atribuyéndosele el propósito de acogerse á indulto y reconocer al Gobierno de S. M. el Rey.

Es claro, ese señor habrá dicho para sus adentros:

No he de ser tan mameluco que renuncie al espectáculo de trocar hoy por el báculo mi canana y mi trabuco.

Y olvidando la contienda al Rey dire decidido:

Señor, todo se ha perdido todo..... menos mi prebenda.

Y vaya de obispos.

—Es probable que se presente al Congreso por un diputado constitucional una proposicion referente á indultos de los carlistas, y condiciones en que podrán regresar al ejército los oficiales procedentes de las huestes vencidas.

—Créese que en la semana próxima habrá dictámen de la comision por lo que toca á los proyectos especiales sobre las deudas del Estado y del Tesoro, que será lo primero que se discuta en el Congreso de los planes rentísticos del Sr. Salaverría.

—Dice un periódico que ha llegado á esta corte el secretario particular del general Cabrera Sr. Lallana.

Correo del 27.

Ante la actitud intransigente del ultramontanismo y los elementos reaccionarios, se nota cierta tendencia entre las fracciones liberales para entenderse y conciliarse, á fin de oponer un antemural á las inteligencias de aquellos partidos.

—Ha sido preso en Oporto para ser desterrado de Portugal un hermano del ministro Sr. Estébanez.

—El Sr. Sagasta tomará parte en la discusion por artículos del proyecto de Constitucion, y cuando se trate de los referentes á los derechos individuales.

—Los periódicos ingleses publican el siguiente despacho de Berlin, con fecha del 22:

«La Turquía se niega á proseguir las negociaciones con los tres imperios y á prolongar el armisticio.»

—Asegurábase esta tarde por persona muy formal que hoy han presenciado desde el balcon de una fonda inmediata á la Puerta del Sol el paso de S. M. y del príncipe de Gales dos caracterizados excabecillas carlistas que han abandonado la causa de D. Carlos.

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del día 29 de Abril de 1876.

Table with columns: Plaz. Céns., Trigo, Mezcladizo, Cebada, Maiz, Judias, Habas, Mijo, Fayol, Avena, Arvejas, Centeno, Garbanzos, Arroz, Aceite.

He visto en el Diario Español, que el de Osma se negó á cantar el Te-Deum en celebracion de la paz, alegando como disculpa á su estraña conducta que la terminacion de la guerra solo interesaba á una familia.

Y dice muy oportunamente el colega que en efecto, la paz no interesaba mas que á la gran familia española.

Pues si el de Osma dijo no, no tambien dijo el de Vich; no es un tenor un Obispo para poder dar el sí.

Otro colega dice que en las fiestas reales que se tributan en Madrid al príncipe de Gales, se ha suprimido la corrida de toros que se pensaba dar en su honor, por pertenecer el ilustre huésped á la Sociedad protectora de los animales.

Pero no crean ustedes que ese sea el verdadero motivo:

Si los toros se suprimen

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stas. Catalina de Sena vg. y Sofia vg. y mr.

SANTO DE MANANA. Stos. Felipe y Santiago apóstoles.

CUARENTA HORAS. Están en la iglesia de San Pedro.

TELEGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 27 de abril.—En el Congreso han continuado hoy los debates sobre la Constitucion, habiendo sido aprobados los diez primeros artículos.—El Consejo de ministros ha examinado hoy detenidamente la cuestion de Hacienda y se cree que está dispuesto á admitir algunas enmiendas sobre los puntos que mas han preocupado al público.

Los diputados catalanes se han reunido bajo la presidencia del Sr. Castelar al objeto de tratar de los proyectos de arreglo de la deuda y han acordado suspender sus gestiones hasta la llegada del señor Reig, diputado comisionado por Barcelona, al cual se espera mañana.

Madrid 28.—Un grupo de diputados independientes de Cataluña, Aragon, Valencia y Castilla, se reunirá hoy para preparar otra reunion mayor y acordar las bases de las reformas financieras.—El señor Moyano ha recibido ayer y presentará hoy la exposicion de los tenedores de fondos públicos que piden, como he anunciado ya, la igualdad de pagos entre los diferentes acreedores del Estado.

ANUNCIOS.

PARA FILADELFIA.

Viaje de ida y vuelta.—Reuniendo suficiente número de pasajeros, saldrá de Barcelona con escala en New-York el vapor trasatlántico español

MARIA,

capitan Dn Federico Molins, á mediados de Junio próximo.

Para informes de pasejes, fletes y demás condiciones dirigirse á los señores Plandolit y C.ª Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 5, entresuelo. Barcelona.

LA CONFIANZA.

Arcos de la Constitucion, núm. 8.

En dicha dulcería encontrarán un surtido variado en confitería pastelería y repostería al estilo de Palma y Barcelona.

Se hacen toda clase de ramilletes y encargos. 41—

no es por esto, no, señor; es porque Su Alteza el Príncipe es inglés y no español.

El Gobierno francés ha dado orden al cura Santa Cruz para que abandone á Lille, poblacion en donde residia hace algun tiempo.

¡Holal ¿Porque tal medida?

Para echar á ese muchacho algun motivo habrá habido, yo presumo que habrá sido por almorzarse un gabacho.

Parece que en Sahagun han estado cuatro misioneros convirtiendo infieles, para la unidad católica.

Y aqui hacemos conversiones y allá cojemos mil firmas, y de esta suerte se llena poquito á poco la pica.

EN LA PELUQUERÍA DEL Sr. Pagés, se necesita un buen oficial. 4

GERANINA. MEDICAMENTO NUEVO DEL DR. TERRADES.

Es indispensable á las personas nerviosas; cura la gastralgia, completa las digestiones, calma rápidamente los vómitos, retortijones, dolores de muelas, cólicos uterinos etc.

Depósito. Farmacia de D. Joaquín Ametller, Gerona. 18—36

VAPOR TRASATLÁNTICO ESPAÑOL CASTILLA,

para Manila por el Istmo de Suez.

Saldrá á fines de mayo próximo del puerto de Barcelona, admitiendo un pico de carga á flete y pasajeros, los que serán tratados con el esmero que tiene acreditado dicho buque.—Para informes dirigirse pórtricos de Xifré, 6, principal, y Sres. Nicolau hermanos, Barcelona.

NOTA.—Se advierte á los Sres. cargadores que á su regreso vendrá directo á Barcelona.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE práctico en pastelería y cerería.

Darán razon en la calle de Ciudadanos número 17. 2—4

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

COMISION EN GERONA.

Calle Albareda, 12—1.º derecha.

Esta comision queda autorizada para hacer préstamos con primera hipoteca á los propietarios de bienes inmuebles que se hallen debidamente inscritos en el Registro de la propiedad reembolsables á largo plazo ó á plazo corto con amortizacion ó sin ella por medio de anualidades ó semestres segun se previene á los Estatutos y Reglamento del Banco y á las condiciones que esta Comision tendrá el gusto de esponer á las personas que de ellas deseen enterarse.—El Comisionado, Ramon Camplá. 10—12

Licores Nacionales y EXTRANJEROS FINOS Y SOBREFINOS.

Por mayor y menor.

Variedad en marrasquino, chartreuse pipermit, etc. etc.

Espíritus aromáticos, cremas, rasolies y elixiris de todas clases.

Especialidad en Anicetes de Burdeos, Paris y Lion y como de actualidad en elixiris Alfonso XII y Martinez Campos.

DEPÓSITO CENTRAL de la fábrica de Bebidas, gaseosas y licores de P. y C.ª Calle de la Neu n.º 18, tienda. 45

«Veintitres mil mujeres normonas han presentado al Senado de los Estados- Unidos de América, una peticion suplicando que sea mantenida como hasta aquí la divina institucion de la polian-dria, que se remonta á los tiempos de David y Salomon.

Estas mujeres quieren casarse, pues, con cuantos maridos les dé la gana; y se oponen á que se pretenda abolir este antiquísimo derecho de que disfrutaban. Esto lo piden y lo firman pública y solemnemente.»

Me gustan las mujeres de ese calibre, pues si bien piden mucho, al fin lo piden. Aqui ni en broma piden las nuestras tanto... pero lo toman.

Cachorro.

—Núm. 2, FORSA, GERONA.—

—Núm. 2, FORSA, GERONA.—

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados-Unidos de América, Francesas é Inglesas.

Envíos á provincias.—Precios de fábrica.—Por mayor y menor.—Precio fijo.



MAQUINAS á pié para coser lencería, sistema Wilson, para familias — Precios de 440 á 185 pesetas.—Máquinas á mano para coser lencería, para familias, de doble respunte y solo cadeni la. — Precio de 25 á 150 pesetas.

MAQUINAS á pié para coser, para Sastres, Silleros, Sombrereros y Zapateros, sistema Howe de números 1, 2 y 3.—Las de Brazo Elásticas Giratorias de números 1 y 2.—Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros.—Precio de 160 á 375 ptas.

MAQUINAS para coser guantes.— Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio 400 pesetas.—MAQUINAS á pié y á vapor para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guardicioneros, talabarteros y otros oficios.—Precios, de 300 á 1,800 pesetas.— Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna.

Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas.—Precios reducidos.

MAQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse tres docenas de pares de calcetines en nueve horas Su construccion es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprende mas fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 160 á 225 pesetas.

PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR A MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29x18 centímetros de metro, materia impresa. Con su caja-estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 á 225 pesetas.

BARCELONA, depósito central,

Sucursal de GERONA,

Narciso Domenech Nadal, ANCHA, n.º 21. Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correos.

MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NUEVA-YORK Y LONDRES. CONDICIONES ESPECIALES.—UN AÑO DE CRÉDITO.

Ventas á plazos de ¡¡¡14 Reales semanales!!!

La Compañia SINGER, deseosa de poner sus máquinas al alcance de todas las clases de la sociedad en España, ha resuelto introducir su sistema de venta á plazos, tan popular de muchos años ha en Inglaterra, los Estados Unidos y otros países de Europa y América. Bajo este sistema la Compañia ha surtido mas de

¡¡¡230,000 PERSONAS!!!

con sus acreditadas y economizadoras máquinas.

¡¡10 por 100 de rebaja comprando al contado!!

LAS TENEMOS FABRICADAS

PARA Familias, Modistas, Costureras, Sastres, Zapateros, Gorristas, Cerseteras, Col honeros, Sombrereros,



La perfecta construccion y precision en sus movimientos hace que cosa de la mas fina muselina hasta el castor mas duro.

Nunca se desarreglan.

La Compañia SINGER, la mas importante del mundo en su ramo, cada dia aumenta sus ventas en tales condiciones. que fabrica SIETE MIL SEMANALES y no son bastantes para atender sus compromisos. Esta grande importancia y desarrollo la debe especialmente á su nueva máquina de familia, que esta construida con todas las mejoras mas recientes.

PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 10.

Nuestra garantía es legal, positiva é interminable.

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

Surtido en sedas, agujas, hilo, algodones, aceite, y accesorios para toda clase de labores. Madrid, Carretas, 35.—Zaragoza, Alfonso 1, 41.—Sevilla, Odorell, 5.—Málaga, Duque de la Victoria, 1.—Córdoba, Ayuntamiento, 9.—Palma de Mallorca, Bolsería, 18.—Tarragona, Baja de Misericordia, 4.—Lisboa, plaza Loreto, 6 y 7.

BARCELONA, PLAZA DEL ANGEL-BORIA, 1.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, paten, hilo y algodón, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, eastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de lana y algodón, paraguas de seda y algodón, Sombrillas Antucás de 32 á 60 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marica y de campaña.

— A ESCOJER. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, extranjera y del país; la verdadera agua florida de Moray y Lanman.

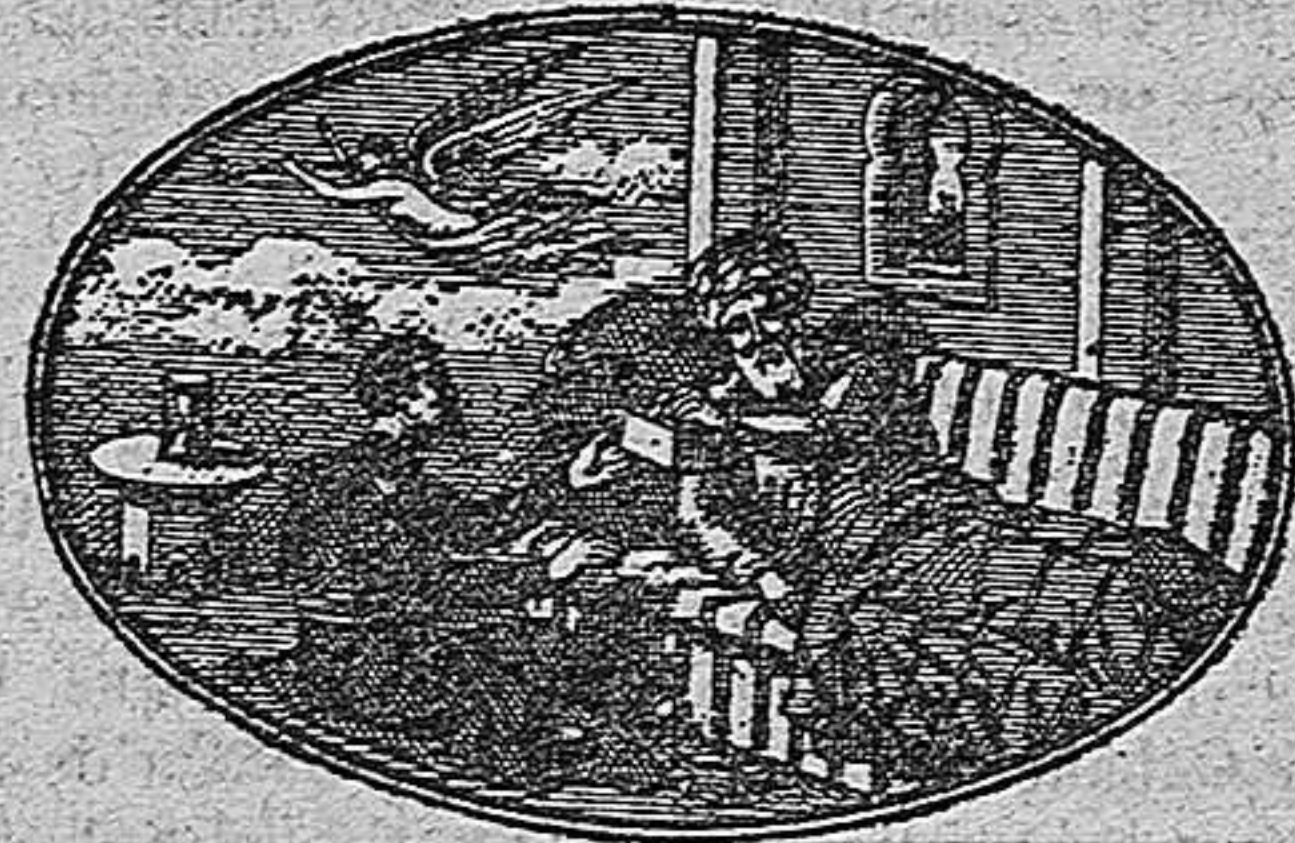
Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO

ÁRABE.



EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al Doctor Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debía el hebreo *ADAM PERATH*, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podia manifestar, le participó el SECRETO de una composicion de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe habia alcanzado alta reputacion y provecho en todos los países que hubo recorrido.—Murió en Africa ese médico árabe, y con el habiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo *ADAM PERATH*, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valia para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.—El vehiculo que empleaba el médico árabe para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutaras era la infusion de *Café*.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES.—Esta composicion hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disenteria.—Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfaccion de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el *CAFÉ NERVINO MEDICINAL*, para que con toda confianza de buen éxito, lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán, con su uso, triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

SUS NUMEROSAS PROPIEDADES Y VIRTUDES.—Es admirable su efecto para toda clase de dolor de cabeza, desde el mas leve hasta la *jaqueca* mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.—Siendo asimismo sorprendente su accion particular en la clase de *intermitentes, accidentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedias, incapacidad, ardores, flatos, histerismo, excesos de bilis, estreñimiento* y demás trastornos del aparato gastro-intestinal.—Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y nervotónicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior á todas, la *anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo* y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejias cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.—Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exageracion de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DEPÓSITO EN MADRID.—CENTRAL: Calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ametler y Viñas, Cort-Real, 4;—Lérida, Farmacia de A. Abadal y Grau;—Tarragona, Farmacias del Dr. Mir, Cos de Bon; y J. Martí, Real, 42;—Barcelona, R. Marqués, Hospital, 109; Fortunny Hermanos, Rambla y Puertaferri; Jeno-vet; Benissanel; M. Beinad, Olmo, 21, V.º, depositario para farmacéuticos y drogueros.

En los depósitos de Madrid y Provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde seis Cajas en adelante.